



## **Registro de los Centros Especiales de Empleo calificación e inscripción**

### **Documentación a presentar para la solicitud de calificación:**

1. NIF/NIE del representante o del titular si es persona física (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).
2. Certificado de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).
3. Certificado de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social (Si el ciudadano autoriza su consulta en el formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).
4. NIF de la entidad, en caso de ser persona jurídica.
5. Copia de la escritura de constitución de la entidad o estatutos en caso de fundaciones y asociaciones, debidamente inscritos en el Registro correspondiente.
6. Copia de la escritura acreditativa de la representación legal debidamente inscrita en el Registro correspondiente.
7. Copia de la vida laboral de la empresa (VILEM) expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.
8. Copia de los certificados de discapacidad de los trabajadores con discapacidad en activo.
9. Copia de las cuentas de los dos últimos ejercicios depositadas en el Registro correspondiente (sólo para entidades en funcionamiento). 1
10. Memoria del proyecto: estudio económico-empresarial y social (ver instrucciones).
11. Declaración de compromisos (Anexo I).



### **Documentación a presentar para la solicitud de modificación**

#### **Nombramiento y/o cese de representante**

1. Copia de la escritura de nombramiento y/o cese.
2. Inscripción en el Registro correspondiente.

#### **Nombramiento, cese y renovación del Consejo de Administración**

1. Copia de la escritura de nombramiento, cese o renovación del Consejo de Administración.
2. Inscripción en el Registro correspondiente.

#### **Cambio de denominación de la sociedad**

1. Copia de la escritura de cambio de denominación de la sociedad.
2. Inscripción en el Registro correspondiente.

#### **Cambio de domicilio social**

Copia de la escritura de cambio de domicilio social.

Inscripción en el Registro correspondiente.

#### **Cambio de centro de trabajo/nuevos centros de trabajo**

1. Copia del impreso oficial de apertura de Centros de Trabajo.
2. Memoria que detalle la idoneidad del cambio o apertura de centros de trabajo.
3. Declaración responsable de elaboración, implantación y aplicación de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, cuando no conste en la declaración de compromisos presentada con la solicitud de calificación..

#### **Ampliación del objeto de la calificación**

1. Copia de la escritura de ampliación del objeto.
2. Inscripción en el Registro correspondiente.
3. Memoria de la ampliación del objeto de la calificación actividades económicas que amplía, situación del mercado y la competencia, previsiones económico-financieras con inclusión de las cuentas provisionales estimadas.



## Comunidad de Madrid

4. Memoria de recursos humanos y política de personal relacionada con la nueva actividad/es a desarrollar, incluyendo los servicios de ajuste personal y social y/o unidades de apoyo a la integración.
5. Alta en la/s nueva/s actividad/es a realizar (modelo 036).
6. Código/s y descripción/es de la/s actividad/es para la/s que se solicita la ampliación, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2009 (CNAE09).
7. Copia de la vida laboral de la empresa (VILEM) a fecha de la solicitud, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social.

### **Compraventa de acciones/participaciones**

1. Copia de la escritura de compraventa de acciones o participaciones.

### **Cambio de titularidad**

2. Copia de la escritura pública que habilita al representante legal.
3. Número de Identificación Fiscal del Centro.
4. Copia de la escritura de constitución de la entidad o estatutos en caso de fundaciones y asociaciones, debidamente inscritos en el Registro correspondiente.
5. En el caso de Asociaciones y Fundaciones resolución del Ministerio del Interior de Inscripción en el Registro Nacional.
6. Solicitud de alta en el I.A.E.
7. Copia del contrato de transmisión de actividad y recursos entre ambas entidades (elementos  
patrimoniales que forman parte de la actividad y que permiten su funcionamiento, los contratos de arrendamiento de oficinas y locales si los hubiese).
8. Contratos de trabajo de todo el personal que forma la plantilla y escrito de comunicación de la empresa a los trabajadores del cambio de titularidad.
9. Vida laboral de la nueva empresa titular donde figure el total de los trabajadores